

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OVIDE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día 5 de Abril del año 2017, a las 10H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, en el local 16, del Centro Comercial Galerías Colón, de la Av. Francisco de Orellana, se reúnen los accionistas de la compañía **OVIDE S.A.**, a saber los señores **DENISE MARIA BARAKAT ISAIAS DE ARIAS**, propietaria de seiscientas acciones (600); **ARIANA MARIA ARIAS BARAKAT**, propietaria de cien acciones (100); y, **DANIEL ALBERTO ARIAS BARAKAT**, propietario de cien acciones (100), todos ellos representados por la señorita **JACINTA MARITZA SUAREZ ANGULO**, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un de dólar, cada una**. La señorita Jacinta Maritza Suárez Angulo, justifica la representación de los accionistas, mediante carta poder, que se archivará en el expediente de Junta General de Accionistas.---

Estando presente todos los accionistas, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y de conformidad con la convocatoria personal que se ha realizado a cada uno de los accionistas y al comisario y sobre cuyos puntos están de acuerdo unánimemente en tratar.

Se designa a la señorita Jacinta Maritza Suárez para que presida la sesión y actúa en la secretaria, el señor Javier Alfredo Santana Morales, Gerente General de la compañía.-

El Presidente dispone que el secretario proceda a leer la convocatoria:

CONVOCATORIA:

“De conformidad con el Estatuto y Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía **OVIDE S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 5 de Abril del 2017, a las 10H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, en el local 16, del Centro Comercial Galerías Colón, de la Av. Francisco de Orellana. La Junta tratará el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver acerca de los informes del Gerente General, y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2016.
4. Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía.-

Nota: Los informes, Balances y demás documentos que debe conocer la Junta General, están a disposición de los Señores Accionistas, en el local social de la compañía antes indicado. Por la atención concedida a esta y su concurrencia a la reunión, reitero mis agradecimientos. Atentamente. Javier Alfredo Santana Morales. Gerente General”.

El Presidente de la sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado.--

Para tratar el primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes presentados por el Representante Legal y por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2016, por lo que solicitó un pronunciamiento de los mismos. La Junta luego de las deliberaciones, resolvió por unanimidad de votos, aprobar los informes presentados.

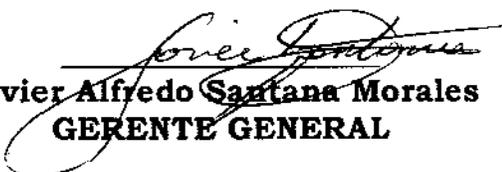
De inmediato, el Presidente, para tratar el segundo punto del orden del día, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2016, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, luego de un detenido estudio al Balance General, al Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, Resolvió aprobar por unanimidad las cuentas en mención.--

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, observándose que la compañía registra pérdida por el valor de USA \$3.884,49, por lo que la Junta General, resuelve, por unanimidad de votos que dicha pérdida sea absorbida por la Reserva Facultativa, disponiéndose que el contador proceda a realizar los registros contables.-

Por último se pasa a tratar el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, se resolvió por unanimidad designar para las funciones de comisario al señor José Quimí Buenaño.--

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, disponiendo el Presidente que el Acta sea leída por el secretario, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente de la sesión declara concluida la sesión y la levanta siendo las 10H30. -F) **p/DENISE MARIA BARAKAT ISAIAS DE ARIAS, p/ARIANA MARIA ARIAS BARAKAT, p/DANIEL ALBERTO ARIAS BARAKAT, Jacinta Maritza Suárez Angulo.- F) Jacinta Maritza Suárez Angulo, PRESIDENTE AD-HOC.- F) Javier Alfredo Santana Morales, GERENTE GENERAL.-**

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, A LA QUE REMITIRE EN CASO NECESARIO. GUAYAQUIL, 5 de Abril del 2017.


Javier Alfredo Santana Morales
GERENTE GENERAL